



Nos complace informarles que la Junta de Gobierno ha aprobado diversas mejoras a la póliza de gastos médicos de los colegiados, las cuales iremos comunicando a través de cápsulas informativas.

Condiciones del Seguro Médico

Monto Asegurado Anual	Máximo ₡12.200.000
Hospitalización	₡11.000.000
Ambulatorios	₡1.200.000
Evento Quirúrgico	₡ 5.300.000

El asegurado asume los primeros 200 mil colones de gastos médicos, dicho monto corresponde al deducible de la póliza, y aplica cada año (del 01 de junio al 31 de mayo).

Una vez superado ese monto, se pagarán los demás gastos el 80%, excepto en ortopedia que se pagará el 70%, Honorarios profesionales el 60% y prótesis quirúrgicas y aparatos de apoyo el 50%.

Los Gastos de ortopedia se cubrirán al 100%, si se realizan dentro de la Red de Servicios de Salud del INS, hasta los topes establecidos en el contrato de la póliza.

Aplican las condiciones del contrato de Seguros ING 4.

Si desea más detalle de este u otros seguros, estamos a sus órdenes en la Oficina de Seguros del Colegio de Médicos.

En caso de alguna consulta no dude en hacérselo saber.



Correo Electrónico

infoseguroscmc@medicos.cr



Teléfonos

2210-2295 | 2210-2296 | 2210-2297



Whatsapp

8360-1141



Facebook

/SegurosJavierGutierrez



JAVIER
GUTIÉRREZ
SEGUROS

Oficina de Seguros
COLEGIO DE MÉDICOS



**Oficina de Seguros Javier Gutiérrez
Colegio de Médicos y Cirujanos de CR**

Se ha enviado este e-mail a diego@grupopresbere.com
Deseamos mantenerle informado sobre las mejores opciones de aseguramiento.

Cancelar

© 2020 Javier Gutiérrez